



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 1261/18

Salta, 14 de Diciembre de 2018

EXPTE. N° 6.503/18

**V I S T O:** La Res.CD-ECO N° 261/18 y Modificatoria Res DECECO N° 1236/18, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **tres (3) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA dedicación Semiexclusiva, para la asignatura CONTABILIDAD I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el miembro Titular del Jurado en tercer término, Cra. Liliana Amanda DI PIETRO, mediante nota se excusa de conformar el Jurado que entenderá en el Concurso de referencia, por encontrarse comprendida entre las causales indicadas en el Art. 27 del Reglamento para la cobertura de cargos de Auxiliares de la Docencia.

**QUE** por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en segundo, Cra. María Fernanda DIAZ GUZMAN, como miembro Titular del Jurado del citado concurso.

**POR ELLO,** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** a la Cra. María Fernanda DIAZ GUZMAN, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **tres (3) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA dedicación Semiexclusiva, para la asignatura CONTABILIDAD I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta, por las razones expuestas en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-HÁGASE** saber a los miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos.-

*ahf*

*[Signature]*  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Signature]*  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE-DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa